



COMUNICADO DE PRENSA INTERGEMIAL

Los Gremios del aseguramiento solicitan al Gobierno Nacional la realización de un espacio técnico para la revisión y reajuste de la UPC para 2025 que garantice con suficiencia la atención en salud de los usuarios y pacientes

Bogotá, Enero 2 de 2025

Quienes suscribimos el presente comunicado, gremios del aseguramiento en salud en el país, ACEMI y ASOCAJAS y ante la decisión de incremento de la Unidad de pago por capitación UPC para 2025 en 5.36%, adoptada en las últimas horas por el Gobierno Nacional, hacemos un llamado al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación, para que en los próximos días se convoque a una mesa de alto nivel con EPS, Prestadores, Usuarios y Pacientes, que tenga como propósito la revisión del ejercicio que sirvió de base para definir el incremento de la prima para 2025.

Del correcto cálculo de la UPC depende la garantía del derecho a la salud de todos los colombianos. La subestimación de la prima impide la atención de la población y afecta a todos los actores del sistema; talento humano en salud, instituciones prestadoras, públicas y privadas, proveedores de tecnologías y desde luego a los aseguradores.

Es una responsabilidad del Gobierno Nacional, cumplir con la obligación constitucional de financiar adecuadamente el sistema de salud. La UPC es la expresión por esencia de dicho financiamiento y su ajuste debe contener todos los elementos del estudio actuarial que compone la metodología de cálculo, más allá de la inflación. No se trata de un recurso para las EPS sino del financiamiento del sector y del dinero que permite que se contraten los servicios a los hospitales y clínicas, se paguen los salarios y honorarios de los médicos, enfermeras y demás profesionales de la salud y se adquieran los medicamentos, dispositivos e insumos necesarios para garantizar la atención de los pacientes.

Comenzando el año y con el fin de prevenir una crisis mayor a la que enfrenta actualmente el sistema, solicitamos con urgencia y prioridad este espacio de revisión técnica, que permita conocer el análisis adelantado por el Ministerio de Salud, conocer la retroalimentación frente a la información aportada y que conduzca a un reajuste en el cálculo que sea completo, reproducible y suficiente para 2025.

Los gremios firmantes ratificamos nuestra mejor disposición y voluntad para avanzar en este propósito que compromete la salud y la vida de todos los colombianos.